Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0690-139412023

PARA:	PAOLA JANETH TRIANA PATIÑO , Directora Técnica Ambiental (C)
DE:	Yesid Torres Jiménez, Técnico Operativo, Dirección Técnica Ambiental , Supervisora Contrato 762 de 2023
ASUNTO:	Concepto Supervisión solicitud de suspensión
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 7 de febrero de 202

De conformidad con el oficio con radicado el día 6 de febrero de 2024 con No. 138452024, el señor CARLOS EDUARDO BUSTOS GUTIERREZ, representante legal de la empresa AGROAMBIENTAL LTDA solicita suspensión hasta el día 25 de marzo de 2024 al Contrato CVC-762-2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC ADELANTADO EN LOS GRUPOS 1, 2, 3 Y 4"

Dicha solicitud de suspensión se sustenta debido a la siguiente razón que expone el contratista que han afectado la ejecución del contrato:

1. "La Universidad Nacional con sede en Medellín es el único ente en el territorio nacional acreditado para la calibrar el fotómetro analizador de ozono que hace parte del calibrador dinámico modelo 2010D. La universidad en correo del 31 de enero del 2024 nos solicita enviar el calibrador hoy 6 de febrero de 2024 para que inicie el proceso de calibración el día de mañana.

 El proceso de calibración y pruebas demora 30 días"

El supervisor del contrato solicitó él envió del correo para evidenciar esta situación y en consideración de la razón expuesta anteriormente, desde la supervisión se considera oportuno aprobar la suspensión del Contrato de compraventa CVC 762 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC ADELANTADO EN LOS GRUPOS 1, 2, 3 Y 4"

Quedando como nueva fecha de finalización el día 25 de marzo de 2024.

Atentamente,

Yesid Torres

Yesid Torres Jiménez
Supervisora Contrato CVC-762-2023

VoBo

Archívese en: 0670-013-008-T4984-2023

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 762 de 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC, ADELANTADO PARA EL GRUPO No. 4.

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN MONITOREO AMBIENTAL LTDA.

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 29 de diciembre de 2023

VALOR: CIENTO VEINTIUNO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($121,912,596.00)

En el Municipio de CALI el día 07 de Febrero del 2024, siendo las 10:00 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: CARLOS EDUARDO BUSTOS GUTIÉRREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11250373 quien actúa en nombre y representación de la empresa ORGANIZACIÓN MONITOREO AMBIENTAL LTDA.; y YESID TORRES JIMÉNEZ , identificado con la cedula de ciudadanía No. 94414234 , quien actúa en su condición de SUPERVISOR , con el fin de suscribir el acta de suspensión del CONTRATO CVC No. 762 de 2023, la cual se regirá por las cláusulas que se enuncian a continuación previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** a) Que el día 20 de Noviembre del 2023 fue suscrita el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 762 de 2023, señalándose como plazo de terminación del contrato el día 29 de Diciembre del 2023; b) Que en vista de Se hace suspensión según comunicación del contratista hasta el día 25 de marzo, se ve la necesidad de suspender temporalmente el contrato hasta que se superen dichas circunstancias, y así proseguir con la ejecución del objeto del mismo; c) Que el interventor del contrato oportunamente informo dichos motivos a la Grupo de Laboratorio, relacionando en forma pormenorizada las razones que argumentan la decisión, manifestando además el plazo de la suspensión. **PRIMERA:** Ampliar la suspensión temporalmente el CONTRATO CVC No. 762 de 2023, por el término de 50 días, contados a partir del día 5 de febrero la suscripción de la presente acta. **SEGUNDA:** EL CONTRATISTA deberá modificar la garantía única constituida a su cargo, ampliando su vigencia por el término de la suspensión del CONTRATO. **TERCERA:** EL CONTRATISTA manifiesta en forma expresa e irrevocable que la suspensión temporal, no le ocasiona ningún daño o perjuicio, razón por la cual no

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

genera ningún derecho a pretender o solicitar indemnizaciones o reconocimientos de ninguna clase, a lo cual renuncia también de manera expresa e irrevocable.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 07 de febrero del 2024

EL ORDENADOR DEL GASTO,

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
DIRECTORA TÉCNICO AMBIENTAL (C)
RESOLUCIÓN 0100 No. 0110-0655 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS EDUARDO BUSTOS GUTIÉRREZ
Representante Legal

EL SUPERVISOR

YESID TORRES JIMÉNEZ

E/ 13845 2024

Orgambiental Ltda.

La decisión de un mejor ambiente

Santiago de Cali, febrero 6 del 2024

Ingeniero
Yesid Torres Jiménez
Técnico Operativo
Laboratorio Ambiental - Dirección Técnica Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC
Santiago de Cali

Asunto: Solicitud de suspensión contrato de Compraventa No. 762 del 2023

Cordial saludo;

Por medio del presente atentamente solicito a usted se suspenda la ejecución del contrato CVC 762 del 2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO DEL LABORATORIO AMBIENTAL Y DEL GRUPO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CVC ADELANTADO EN LOS GRUPOS 1, 2, 3 Y 4" hasta el día 25 de marzo de 2024.

la Universidad Nacional con sede en Medellín es el único ente en el territorio nacional acreditado para calibrar el fotómetro analizador de ozono que hace parte del calibrador dinámico modelo 2010D. La universidad en correo del 31 de enero del 2024 nos solicita enviar el calibrador el día de hoy 6 de febrero del 2024 para que inicie proceso de calibración el día de mañana.

El proceso de calibración y pruebas demora 30 dias, más los tiempos de retorno a Cali que puede ser de una semana, por lo anterior solicitamos amablemente suspender hasta el día 25 de marzo del 2024 las actividades del contrato, y reanudar una vez se haya solventado la actividad que se detalla anteriormente.

Agradecemos su amable comprensión y colaboración.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Bustos Gutiérrez
Gerente – Representante Legal
ORGAMBIENTAL LTDA

Copia, archivo folder.

Calle 23N No. 3 N 72 Cali – Colombia
Tel: (2) 667 5510 Tele Fax: 308 70 26 e-mail: gerencia@orgambiental.com
www.orgambiental.com

Orgambiental Ltda

Servicios Organización Monitoreo Ambiental <servicios@orgambiental.com>

Informacion servicios de calibracion

Laboratorio CALAIRE <calaire_med@unal.edu.co> 31 de enero de 2024, 11:14
Para: Servicios Organización Monitoreo Ambiental <servicios@orgambiental.com>

Buen día David:

No envíes el equipo hoy que estamos copados y no podríamos adelantarle ninguna actividad. Envíalo por favor la próxima semana para que nos llegue el Miércoles 7 de Febrero. Agradezco su comprensión al respecto.

Estos son los datos para el envío:

Dirección: Cra. 65 N° 59 A - 110. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Bloque 19 A laboratorio 401.
Persona que recibe: Andrés Felipe Echeverri
Móvil: 3059084733
Horario de recepción: 9AM a 3PM Lunes a Viernes.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Embalaje del equipo: El cliente es responsable de embalar el equipo en una caja plástica o de cartón que cuente con las debidas protecciones contra las vibraciones o impactos que se pueden presentar en el transporte. Especiales protecciones se deben dar a la pantalla y a las conexiones neumáticas. La caja debe estar completamente sellada y tener avisos de "Este lado arriba" y "Frágil". El laboratorio devolverá al cliente el equipo en las mismas condiciones de embalaje en que fue recibido.

Si el equipo lo va a llevar una persona particular, por favor deme los siguientes datos:

Nombre:
CC:
Móvil:

Si lo lleva una empresa transportadora me envía la guía para hacerle seguimiento.
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]